

SERVICIO RENTA 2024 – TARIFAS (AUTÓNOMOS)

Servicio	Conceptos incluidos	Precio
Consulta renta	Consulta verbal o email sin emitir informe escrito, tiempo máximo 30 minutos	50,00 € + IVA
Renta Avanzada Autónomos	Rendimientos de trabajo por cuenta ajena	85,00 € + IVA
	Rendimientos de capital mobiliario (intereses, dividendos...)	
	Rendimientos de capital inmobiliario por segunda o más viviendas a su disposición (no alquiladas)	
	Deducciones autonómicas o estatales	
	Aportación al plan de pensiones del declarante	
	Rendimientos de Actividades Profesionales / Empresariales *	
	<i>(*) Incluye una actividad profesional/empresarial. La segunda y posteriores actividades conlleva un incremento de 20,00€ + IVA</i>	
Renta Premium Autónomos	Todo lo incluido en Plan Renta Avanzada, y a su vez:	145,00 € + IVA
	Rendimiento de capital inmobiliario por alquiler de vivienda**	
	Reducción por pensiones compensatorias al cónyuge y anualidades de alimentos	
	Ganancias o pérdidas patrimoniales***	
	Exención por reinversión por compra-venta de vivienda habitual	
	Rendimientos de actividades agrícolas, ganaderas o forestales	
	Resto de supuestos no contemplados	
	<i>(**) Segundas y posteriores rendimientos de capital inmobiliario por alquileres conllevan un incremento de 20,00€ cada alquiler adicional</i>	
	<i>(***) Límite de 10 operaciones de compra-venta de acciones, criptomonedas u otros instrumentos. Incremento de 20,00€ por cada paquete de 10 operaciones adicional</i>	

Bonificaciones		Importe
Cliente Avantik	Socio de sociedad con cuota de asesoramiento fiscal y contable en Avantik	10%
Empleado Avantik	Empleado de sociedad/autónomo con cuota de asesoramiento fiscal y contable en el despacho	5%
Unidad Familiar	Bonificación por realizar la declaración de la renta del cónyuge / pareja	10%
Contratación asesoría Avantik	Bonificación por contratación de nuestro servicio de asesoría fiscal y contable, mínimo por una anualidad	25%

Las bonificaciones y descuentos no son acumulativos. Se aplica el de mayor porcentaje de bonificación.

Suplementos		Importe
Complementaria / Sustitutiva / Rectificativa	Incremento aplicado sobre la tarifa correspondiente por realizar declaración complementaria / sustitutiva / rectificativa derivada de errores no imputados a Avantik (p. e. falta de documentación o información suministrada)	30%
Fuera de plazo	Incremento sobre la tarifa correspondiente por presentar una declaración fuera del plazo establecido por la Agencia Tributaria por falta de documentación del cliente	20%
Contabilidad	Si el autónomo no facilita la contabilidad completa, se aplicará un suplemento por las horas dedicadas en nuestro despacho a rehacer la contabilidad del ejercicio a presentar	50€/hora + IVA
Última hora / Urgencia	Incremento sobre la tarifa correspondiente por renta que tenga que ser presentada con urgencia o es contratada en los últimos 15 días de la Campaña de la Renta. Consultar disponibilidad para urgencia	50%

¿CÓMO FUNCIONA NUESTRO SERVICIO DE RENTA?

Contacto	Tras contactarnos, tomaremos tus datos y te mandaremos un cuestionario para conocer tu situación y analizar tus datos personales
	Si es necesario, contactaremos contigo para ampliar información
	Te encuadramos en la tarifa que más se ajuste a tus necesidades
	Aceptas el presupuesto del servicio y condiciones de pago
Análisis	Solicitamos la documentación necesaria que nos podrás enviar por email
	Analizamos la documentación recibida
	Comparamos con información de la Agencia tributaria para localizar diferencias
	Te informamos de posibles incidencias detectadas, así como bonificaciones y/o deducciones que podemos aplicar
	Solicitamos documentación complementaria si es necesario
Aprobación y presentación	Preparada la declaración, te enviamos tu borrador junto con nuestras anotaciones
	Te informamos de las diferentes opciones de pago
	Resolvemos las posibles consultas y nos validas el borrador
	Te emitimos la factura y recibimos el pago
	Presentamos la declaración y te mandamos el justificante